



MUNICIPALIDAD DE LAJA

DECRETO N° 6108.1

MAT.: AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA.

LAJA, 30 de septiembre de 2014

VISTOS:

1. Solicitud de Pedido N° 184 del Departamento de Salud Municipal de Laja, de fecha 30/09/2014, Autorizada por el Sr. Alcalde.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 33 emitido por Jefe de Administración y Finanzas de Salud, de fecha 30/09/2014.
3. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
4. Reglamento de Ley N° 19.886.
5. Reglamento de Adquisiciones.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** llamado a licitación pública "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA POSTA PUENTE PERALES", a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 2.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible: \$5.000.000.- (I.V.A. incluido)
- 4.- **ORDÉNASE** al Departamento de Salud, el pago con imputación a la cuenta 2152206001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANIELA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSÉ RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- Salud
- Control
- SS.MM./ ✓